La Taba

OCTUBRE 2021 | AÑO 10 | NÚMERO 114
DISTRIBUCIÓN GRATUITA | COMUNA 7 | CABA
www.lacomuna7.com.ar Cooperativa La Taba Cooperativa La Taba @latabacoop

CET CURAPALIGÜE

UN ADORABLE PUENTE

POLÍTICA

Tras las PASO de septiembre y el triunfo electoral de Juntos por el Cambio, te contamos cuáles fueron los resultados en la Comuna N° 7.

SALUD

Los Centros de Salud del Hospital Piñero reclamaron por mejores condiciones de trabajo y una mayor seguridad en la zona del Bajo Flores.

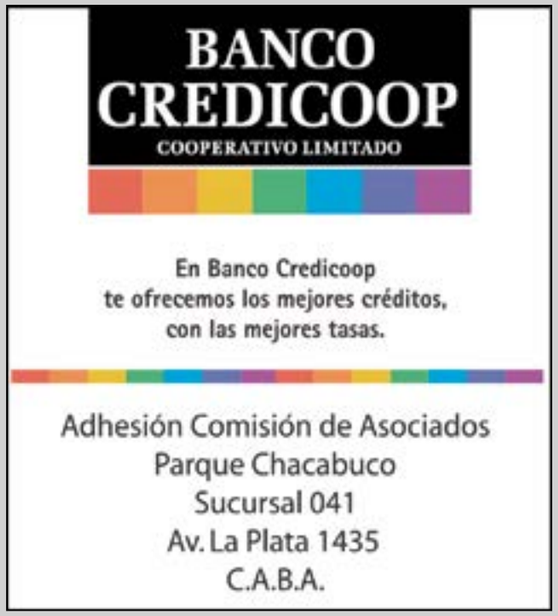

>>EDITORIAL

#ValoraciónPolítica

El coronavirus todavía no desapareció de la agenda, pero las etapas para su contención se flexibilizaron más y ya no existirá el tope de los aforos y las restricciones horarias para las actividades comerciales y sociales. El 30 de septiembre hubo 125 casos positivos y 0 fallecidos, mientras que hubo 26 camas ocupadas con casos graves en el sistema público (4,3%) y 204 camas en el sistema privado (16,6%). Pensar que hace un año atrás los barrios de Parque Chacabuco, Flores y Bajo Flores estaban entre los de mayor cantidad de casos positivos, llegando al pico de 4.400 contagios. ¿Qué pasó entonces? La vacunación -elemental Dr. Watson-, diría Sherlock Holmes. El gobierno nacional compró vacunas multi-marca y avanzó con la campaña federal, quizá la más importante de la salud pública argentina. Pero... ¿se valoró electoralmente? Con los resultados de las PASO, parecería que no y sería algo así como “normal” lo que ocurrió en materia sanitaria. Mucho tiene que ver el marketing mediático. Por ejemplo, el gobierno porteño no compró ninguna vacuna pero la figura de Horacio Rodríguez Larreta estuvo asociada a la idea de un “gran vacunador”. En algo tuvieron razón: durante esta pandemia subió una vez más el ABL y no rescató a nadie de la crisis económica.

Propietario: Cooperativa de Trabajo La Taba Limitada. Dirección: Av. Vernet N° 174 PB “5” CABA (CP 1424). Teléfono: (54-11) 2067-2488. E-mail: info@cooperativalataba.com.ar. Web: www.cooperativalataba.com.ar. Creación del medio: Noviembre de 2011. Tirada: 2.000 ejemplares. ISSN N° 2250-4966. RPI N° 49431486. Director: Fernando Javier Zuker. Editor Responsable: Gustavo Viera. Redacción: Antonella Bruno, Juan Bertrán, Nerisa Bosco, María Gabriela Perugini y Nicolás Rosales. Impresión: Gutten Press, Tabaré 1760/72, CABA. Tel: 4919-1411. Diseño: Manzano Estudio. Avisos Publicitarios: 15-6733-0614. Todas las colaboraciones son ad honorem y las notas y las secciones firmadas no reflejan necesariamente nuestra opinión. El propietario no se responsabiliza por el contenido de los avisos publicitarios. “Declarada de interés cultural y en materia de comunicación social por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. “Ganadora del Premio Mario Bonino a la labor periodística por UTPBA Año 2015”. "Declarada de interés social y cultural para la Comuna 7 por la Junta Comunal N° 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". "Ganadora del Premio Estímulo a la Calidad Editorial 2019 - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Adherimos a:

>>INSTITUCIONES

UN APOYO FUNDAMENTAL

El Centro Educativo Terapéutico Curapaligüe es un puente para que personas de 6 a 25 años con discapacidad puedan aprender e integrarse a la vida social.

Desde 2017 el Centro Educativo Terapéutico Curapaligüe está en el barrio Parque Chacabuco y ya se convirtió en un dispositivo imprescindible para la Comuna Nº 7. La institución, ubicada en Curapaligüe 726, trabaja con niños, niñas, adolescentes y jóvenes adultos con discapacidad y mediante tareas personalizadas, en grupos pequeños, con una diversidad curricular y el apoyo permanente, logran que tengan la posibilidad de adquirir aprendizajes con una metodología basada en criterios terapéuticos. “Estamos en el barrio hace cuatro años y nuestra población abarca a personas de 6 a 25 años con una discapacidad que les impide asistir a una escolaridad común o especial”, explica Zulema Borensztejn, psicóloga y una de las dos directoras de la institución. Ella remarca que “la discapacidad es una condición, no una enfermedad, y esa condición no les permite el abordaje netamente educativo, por eso necesitan de una base terapéutica, que la damos a partir de un equipo interdisciplinario compuesto por profesionales de la salud: terapistas ocupacionales, fonoaudiólogos, kinesiólogos, psicólogos, psicopedagogos, un médico clínico y un psiquiatra”. En el CET Curapaligüe las personas con diagnósticos de trastornos generalizados del desarrollo, trastornos del espectro autista (TEA), trastornos indeterminados de la conducta, o con lesiones neurológicas, parálisis cerebrales y/o multidiscapacidades encuentran espacios para efectuar actividades educativas, artísticas, expresivas, deportivas, recreativas y comunitarias, como por ejemplo las que realizan en el Paseo de Artesanos de Plaza Flores. “Pudimos habilitar un puesto donde llevan los porta sahumerios y demás artesanías que hacen en los talleres y es muy importante este encuentro con la realidad para ellos y para el barrio también. También apadrinan árboles y es muy beneficioso ya que ven cómo algo crece y aprenden cómo hay que cuidarlo”, revela Borensztejn en diálogo con “La Taba”. Durante la pandemia tuvieron que adaptarse al entorno virtual y “lo más preocupante fue la parte terapéutica más que la parte de aprendizaje”, aclara la psicóloga e informa de que fueron “de a poco con horarios fijos y las familias fueron un apoyo fundamental en este tema”. Hoy pudieron retomar la presencialidad y tienen la agenda completa: en el desayuno aprenden a compartir y luego van a las aulas, donde realizan las actividades de acuerdo a las posibilidades de cada persona. En medio del aprendizaje están los recreos el juego, y más tarde los talleres de psicomotricidad, yoga, educación física, artes, teatro y cocina. Tienen una jornada simple de cuatro horas o completa de ocho horas. “El día trascurre entre el aprendizaje y la terapéutica porque después viene el equipo interdisciplinario y tienen las terapias que necesitan. Sesiones de psicología, sesiones de psicopedagogía, fonoaudiología, kinesiología”, describe Zulema. Cada hora del día es aprovechada para trabajar en el aprendizaje y la inclusión, para la construcción y el ejercicio de la autonomía. “La idea de la institución es ser un puente para que se integren completamente a la vida social del barrio y del mundo que les toca vivir, que las realidades de ambas sean una parte sola, una inclusión de la misma comunidad”, subraya Borensztejn. “Los apoyos son fundamentales para la inclusión y de esto tratan las nuevas corrientes que trabajan sobre la discapacidad. No se trata sólo de la asistencia sino de la inclusión y el ejercicio de la autonomía, que son la base de todo”.

"La discapacidad es una condición, no una enfermedad" (Zulema Borensztejn).

>>COMUNIDAD EDUCATIVA

LA ESCUELA ACTÚA

La Ley N° 114 establece un protocolo para que intervenga frente a un caso de presunto maltrato infantil.

✎ Por María Gabriela Perugini

Cuando el personal docente toma conocimiento o tiene indicios que la integración física o psicológica de un estudiante está en riesgo,se debe comunicar con la Guardia de Abogados, que depende del Consejo de los Derechos del Niño, Niña o Adolescente, para evaluar las circunstancias y los pasos a seguir. Ahí comienza un camino signado por la falta de recursos, dado que existe una única línea telefónica totalmente colapsada, donde las situaciones de violencia familiar o interpersonal se han visto multiplicadas en este contexto de pandemia. La guardia jurídica determina la urgencia del traslado a un hospital con el acompañamiento de la conducción escolar, hasta la llegada de un equipo interdisciplinario que realizará las entrevistas al/la docente, al/la niño/a y a la familia. Luego viene una etapa de espera, que puede llegar a durar unas 8 horas, en que los profesionales de la salud realizan un informe para que la Guardia de Abogados determine si se firmará un acta de acuerdo con algún familiar responsable, si se establecerán restricciones o si se dispondrá la separación del hogar. Pero el Estado deja librada al azar esa espera. En algunas ocasiones se reproducen escenas de violencia dentro el hospital; en otras; la familia decide llevarse al/la chico/a; aunque en la mayoría, se aguarda la resolución del órgano de abogados. En algunos casos, la familia responsabiliza al/la docente por la pérdida de horas de trabajo y lo inconducente del mecanismo. Sin embargo, el/la educador/a, más allá de sus obligaciones, sabe que está en el camino correcto cuando observa una sonrisa en el rostro del niño/a que finaliza la entrevista, porque algo empieza a modificarse.

>>ELECCIONES 2021

GRAN PASO

En la comuna las 3 listas de Juntos por el Cambio obtuvieron el 44,34% de los votos el 12 de septiembre.

En la Ciudad de Buenos Aires la alianza de Juntos por el Cambio dio otra muestra más de su liderazgo electoral e hizo primarias con tres listas que compitieron en simultáneo. En segundo lugar quedó el Frente de Todos y con la candidatura de Leandro Santoro pudo crecer respecto de las elecciones legislativas de medio término del año 2017. Pero las sorpresas llegaron desde el movimiento de derecha de Javier Milei y la unidad de la izquierda dentro del Frente de Izquierda y de los Trabajadores – Unidad. Mientras que el que se anotó también para la campaña de cara a las elecciones generales de noviembre fue Luis Zamora, que superó por poquísimo margen el piso mínimo requerido de estas elecciones primarias, abiertas y obligatorias (PASO). En Parque Chacabuco, Flores y Bajo Flores se dispusieron 507 mesas totales y hubo una participación del 71,43%. Las tres listas de Juntos por el Cambio obtuvieron en total el 44,34% (Juntos Podemos Más 70,36%; Republicanos 20,47%; Adelante Ciudad 9,15%); el Frente de Todos el 27,01%; la Libertad Avanza el 14,54%, el Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad el 6,45% y Autodeterminación y Libertad el 2,80%. También hubo un 1,4% de votos en blanco, que superaron al resto de las fuerzas políticas que participaron de estas PASO.

>>ENCUENTROS

FESTIVALES EN FLORES SUR

El Espacio Cultural Arrotea tuvo tres domingos seguidos de una programación cultural que contó con el apoyo del Ministerio de Cultura de la Nación.

De a poco retorna la oferta cultural y el Espacio Cultural Arrotea tuvo tres ediciones de “Festivales Argentinos”, que tuvieron el apoyo del Ministerio de Cultura de la Nación a través de la Mutual Centro Social y Cultural Flores Sur. En Arrotea 951 hubo mucha cultura y así lo explicó Juan De Biasi desde la organización: “Con el dinero recibido cubrimos los gastos de los festivales. Lo habíamos pensado para la Semana de Flores y lo enganchábamos con el aniversario de la Cooperativa Pashuca, pero todo esto se corrió por la pandemia y ahora lo pudimos concretar”. El domingo 19 de septiembre hubo una concurrida peña con el nombre “De nuevo estoy de vuelta” y además se hizo un taller de folklore a cargo de Juan López, profesor del espacio. La música la aportaron Cristian Alderete, José Luis Guastini y las bandas “El Tierral” y la “Casimiro Brass”. El domingo 26 de septiembre pasó “Tango en Flores Sur” y “Tango en devenir”, un taller de danza a cargo del colectivo Aires del Sur. También participaron las artistas Raquelina Mesh y Viviana Scarlassa, mientras que la milonga la musicalizó la DJ Susana Aguilar. El cierre del domingo 3 de octubre fue con “Jazz en Flores Sur”: estuvo presente “Tomás Marín Jazz” con una clínica de composición de música popular y concierto, acercamiento a lo musical, investigación, participación y construcción grupal. Y el “Trío de Jazz” fue la banda en vivo. Durante las tres ediciones, acompaño la “Feria de la Economía Social y Solidaria” y las comidas caseras fueron preparadas por la cooperativa Pashuca, también de Flores Sur. “Sentimos que hubo un considerable interés de parte de nuestra comunidad en sumarse a colaborar en este evento. Nos entusiasmamos mucho y el balance es positivo”, cerró Juan De Biasi la entrevista con “La Taba”.

>>COBERTURAS

Y SÍ... VOLVIÓ

La Feria de Artigas retomó la actividad al aire libre y estuvo acompañada por la 1° Feria del Libro de Flores.

La esquina de Morón y Artigas la extrañaba y luego de un año y medio de pandemia volvió a saludar al barrio de Flores desde el Centro de Formación Profesional N° 24. A los puestos de artesanías, comidas y bebidas, se les agregaron los de libros en el marco del lanzamiento de la 1° Feria del Libro de Flores y también la presentación de la “Red Urbano Ambiental” de la Comuna N° 7. Entre las actividades programadas de la feria hubo charlas, espectáculos para la niñez, música, poesía y entrevistas a escritores. Vicente Zito Lema leyó algunas de poesías y en su intervención hizo una revisión histórica de nuestro país y una revalorización de la vida en estos tiempos de democracia. Un lujo que tuvo esta feria autogestiva barrial. También el mítico "El Cabra" -cantante y guitarrista de “Las Manos de Fillippi”- regaló toda su música al público presente e interpretó “Sr. Cobranza”, canción que hiciera popular la banda “Bersuit Vergarabat”. Por su parte, el escritor César González presentó su libro "El fetichismo de la marginalidad", publicado por la editorial Sudestada. Y hasta se pudieron mover las caderas al ritmo encendido de la "Partysani Klezmer Band", mientras una luna llena caía sobre la mítica esquina florense. Hubo saludos de puñitos, sonrisas reflejadas en los ojos detrás de los barbijos y hasta se escuchó por ahí que una piba le decía a su amigo y a su amiga: “Che, qué lindo todo esto, ¿saben cuándo será la próxima?”.

>>ACTUALIDAD INFORMATIVA

RECLAMOS EN SALUD

En el Hospital Piñero hubo un paro de actividades por falta de insumos, elementos de cuidado y casos de inseguridad. Buscan abrir una mesa de diálogo con el gobierno porteño.

La falta de insumos sanitarios, elementos de cuidado y episodios de inseguridad hizo llegar al límite una realidad que hace mucho tiene la misma cara: la de la falta de prioridad. Por este motivo, los equipos de trabajo que integran los Centros de Salud y Acción Comunitaria del Hospital Piñero hicieron un paro de actividades un día y por dos horas seguidas en las escalinatas del nosocomio a modo de protesta pública. “Estamos pasando muy malos momentos, la sobrecarga de trabajo, malos salarios, falta de reconocimiento del personal de enfermería y la exigencia de una mayor seguridad por fuera del hospital donde por ejemplo en la zona de Bonorino y Curapaligüe donde vivimos casos de inseguridad y violencia casi a diario cuando vamos o volvemos de trabajar; allí la policía no llega”, dijo a “La Taba” el Dr. Christian Cangenova, responsable de la División y Promoción y Extensión de la Salud del Hospital Piñero. Proponen constituir una “mesa de diálogo” con el gobierno porteño para articular soluciones entre la comunidad vecinal, el poder ejecutivo y los/as trabajadores/as de la salud, entiendo que la solución “no pasaría por militarizar el lugar” sino revertir el orden de las prioridades de atención.

> "Estamos pasando muy malos momentos" (Dr. Christian Cangenova).

UN CANIL

Una vecina hizo una petición pública para instalarlo en el Parque Chacabuco.

A través de una petición pública por la plataforma www.change.org una vecina del barrio solicitó al gobierno porteño la instalación de un canil en el Parque Chacabuco similar al instalado en el Parque La Isla del barrio de La Paternal. En los argumentos de la petición, sostiene que las dimensiones del Parque Chacabuco permitirían este nuevo emplazamiento y generaría una mayor seguridad para todos y todas. “Es una pena que un parque tan grande no tenga un canil como se debe, con juegos y tachos para depositar lo que nuestros perros dejen, con bebederos para ellos, ya que muchos no funcionan o están llenos de charcos de barro, con rejas para que no haya tantos perros perdidos o desorientados”. Además la vecina afirma que el lugar sería ideal para que las mascotas disfruten, jueguen y se muevan libremente sin niños, deportistas y/o gente en bicicleta cruzándose por todos lados sin respetarse, evitando el riesgo que las mascotas -por el susto-, ladren o agredan a alguien. “Por un espacio familiar junto a nuestros animales”, dice el título de la publicación.

FESTIVIDAD COREANA

La legislatura porteña votó una ley para declararla de interés social.

La festividad coreana se realiza todos los años en nuestra Comuna N° 7 principalmente y por este motivo la legisladora Celeste Peña redactó un proyecto que fue sancionado como ley en la legislatura de la ciudad. “El barrio de Flores y la Comuna 7 son su hogar desde hace más de 50 años. La colectividad coreana es parte de nuestra comunidad y tenemos mucho por conocer y aprender de ella”, enfatizó Peña y agregó que “la festividad anual de la colectividad coreana es el lugar ideal para que vecinos de la ciudad y de todo el país se acerquen a conocer su historia, su gastronomía, su música y toda su propuesta cultural”. Los primeros inmigrantes provenientes del país asiático llegaron a Argentina en 1965 y se estima que en la actualidad residen en la ciudad alrededor de 25.000 personas. Muchas de ellas eligieron vivir en Flores, básicamente dentro de los límites de Eva Perón, Carabobo, Castañares y Av. La Plata, en lo que se conoce como el barrio coreano, a tal punto esto es así que la continuación sur de Avenida Carabobo se denomina Avenida Corea. Celeste Peña vivió toda su vida en la Comuna Nº 7 y conoce la realidad de la colectividad coreana y sus necesidades: “Las escuelas y las organizaciones culturales, políticas y religiosas de la comunidad coreana han sabido integrarse a nuestra sociedad. Por eso esta iniciativa es atraer vecinos y turistas a la celebración de su festividad para seguir uniendo nuestras culturas y costumbres”.

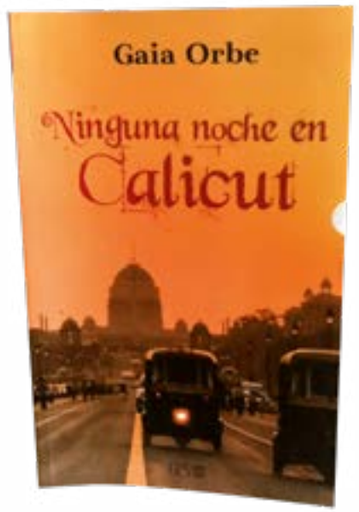

>> FUGA DE PALABRAS

NUEVO LIBRO

"Ninguna noche en Calicut" es la nueva novela de Gaia Orbe, escritora de la Comuna N° 7. Una historia sobre el amor, la libertad y los prejuicios.

Revista La Taba: ¿Cómo te sentís con esta edición?
Gaia Orbe: Fue una sorpresa porque estaba la pandemia de por medio y había presentado tres libros a la editorial. Cuando me dijeron que habían elegido éste fue gran alegría, porque fue un trabajo intenso y siento que aproveché el tiempo.
RLT: ¿Con qué se puede encontrar el lector?
GO: Con mucho amor, viajes, luces, peleas y prejuicios que uno tiene y no sabe que los tiene. En esta novela se enfrentan Oriente y Occidente y se puede leer que en la tolerancia, el respeto y el amor la gente puede encontrarse. Sea de donde sea. No es nada autobiográfico, pero está basado en hechos reales.
RLT: ¿Qué te inspira para escribir?
GO: A mí me gustan las historias previas, las pequeñas cosas, lo que no nos damos cuenta o no vemos. Me inspira para escribir la vida y trato de expresar lo que me pasa con ella, lo que a veces me enoja y me indigna, pero también otras veces me maravilla.

Presentación: Jueves 14 de Octubre, 19 horas.
Gefahr-Casa de Cerveza, Av. Avellaneda 201.

BORG
SERVICIO TECNICO PC
Armado y reparación de equipos a domicilio
Computadoras de escritorio - Notebooks
Formateo - Instalación de Sistemas Operativos
Recuperación de datos - Configuraciones
Limpieza - Mantenimiento
11 6932-4186

Cecilia Gulias
M.N. 52.740
LIC. EN PSICOLOGÍA
PSICOANALISTA
Niños
Adolescentes
Adultos
ATENCIÓN ON LINE
153313.0252
cecigu604@hotmail.com

Optica Centenera
Contactología
CENTENERA 1249 . 4923 7155
Desde 1964 en Parque Chacabuco
Audiología - Lentes de contacto.
Test visual s/cargo. Recetas en el día.
PROMO MULTIFOCALES $9.990
CON ARMAZÓN INCLUIDO
12 CUOTAS SIN INTERES TODOS LOS DÍAS.
PAMI SIN CARGO.
DESCUENTO OBRAS SOCIALES.

>> CRÓNICAS URBANAS

MARIHUANA, GROW Y OTRAS MENUDENCIAS

En el barrio de Flores crecen los locales que brindan asesoramiento a quienes buscan adentrarse en este mundillo, tras la sanción en 2020 de la Ley de Cannabis Medicinal.

✎ Colaboración de Manuel Rodrigo Salgueiros

Casi todas las generaciones, o al menos las que tienen uso de conciencia y se consideran pensantes, han sido criadas bajo la siguiente premisa: de fútbol, religión y política no se habla. Frente a este panorama, ¿cómo es posible que se hayan ampliado derechos y, cada tanto, se generen debates ricos y serios? La respuesta, aunque no lo parezca, tiene bastante lógica: hay gente que rompe esas estructuras y está dispuesta a hablar sobre cosas que, ya sea por acción u omisión, pueden darle felicidad a un pueblo o convertirlo en un eterno perseguido que no puede obrar en pos de su felicidad y bienestar. ¿Se debe condenar a aquellos que buscan calmar su dolor o intentan tener una pequeña cuota de felicidad en un mundo que nos lastima más y más? “Luego del Fallo Arriola, en el año 2009, el consumo de marihuana en Argentina no es considerado un delito”, comenta Santiago Carrillo, editor de la revista THC y periodista especializado en la temática. Pero agrega: “Hoy la Ley de Drogas considera un delito la tenencia, sin importar para qué se tiene esa sustancia”. “En el caso del cannabis, tener semillas ya es considerado un delito”, afirma Carrillo y recuerda que, a lo largo de la historia, la marihuana “estuvo más tiempo libre que criminalizada”. En muchos lugares del mundo hoy es una industria legal para su uso medicinal y recreativo. “Argentina podría seguir ese mismo camino”, dice el editor y remarca que “muchos legisladores y legisladoras se han manifestado a favor de avanzar hacia una regulación que escape a lo estrictamente medicinal”. En el 2020 se sancionó la Ley de Cannabis medicinal que “permite el cultivo personal y para terceros con fines medicinales, terapéuticos o paliativos del dolor”. En línea con esto, en el último tiempo, ha crecido la demanda de asesoramiento para el cultivo y cuidado de la marihuana. Así fue como, en gran parte de los barrios porteños, comenzaron a aparecer los denominados locales Grow. En Flores, por caso, y en un radio de menos de diez cuadras, existen dos locales de este tipo: Cultivo Urbano y Jardín de Zion. Estos locales, que tienen por principal objetivo “brindar asesoramiento para el autocultivo”, se presentan como una gran novedad para algunos vecinos que, haciendo una analogía con las diversas aplicaciones que puede tener la marihuana, piden asesoramiento para el excelente crecimiento de sus plantas. “Hace un tiempo, una señora compró una carpa con luces y otras cosas más y semanas después volvió contentísima al local para mostrar lo grandes y lindos que habían crecido sus tomates”, cuentan desde Jardín de Zion. “A la gente le decís que no vendes semillas o aceite y no te creen”, dicen desde Cultivo Urbano, quienes bajo todos los medios posibles, se encargan de aclarar que no venden plantas, semillas o aceites, sino asesoramiento y cosas que puedan emplearse para el autocultivo. “Lo que más vendemos es sustrato y fertilizantes”, indican y agregan que “la prohibición del uso de la marihuana no tiene sentido desde ningún punto de vista”.

Los locales brindan asesoramiento para el autocultivo y son una gran novedad.

DECRETO 883/2020 Y EL FAMOSO CANNABIS MEDICINAL

- Las prepagas y obras sociales deben cubrir los tratamientos que sean recetados por médicos habilitados. En caso de no contar con cobertura médica, el Estado costeará el tratamiento.
- El Registro del Programa de Cannabis (Reprocann) autoriza el autocultivo para quienes tengan una indicación médica previa. Pueden cultivar, en nombre del paciente, familiares o asociaciones.
- El Conicet y el INTA pueden cultivar cannabis para la producción de aceite medicinal e investigación científica.
- La inscripción al Reprocann es personal o por medio de familiares o asociaciones civiles. Luego podrán comprar cannabis medicinal y derivados e importar productos autorizados por ANMAT.
- La Agencia Nacional de Laboratorios Públicos busca industrializar el cannabis para uso terapéutico y distribuirlo por medio del Banco Nacional de Drogas Oncológicas y/o farmacias autorizadas.
- Madres, padres, tutores, encargados o asociaciones seguirán patrocinando a los menores de edad ante el registro y controlador estatal.

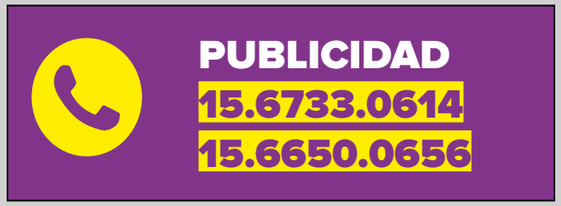

/gcba

11-5050-0147

TESTEATE

LO HACÉS POR VOS. LO HACÉS POR LOS DEMÁS.

HAY 4 FORMAS DE TESTEARTE,
CON O SIN SÍNTOMAS. CONOCELAS ACÁ:

Para más información, entrá
a **buenosaires.gob.ar/test**

Buenos Aires Ciudad